

---

Supremo Tribunal de Brasil niega recurso para liberar a Lula

10/05/2018



El Supremo Tribunal Federal (STF) de Brasil negó este miércoles el recurso introducido por la defensa del expresidente Luiz Inácio Lula da Silva que solicitaba su liberación tras más de un mes detenido.

Con tres votos de los cinco magistrados de la Sala Segunda del STF fue rechazada la solicitud para otorgar la libertad al líder brasileño, quien permanece detenido en la sede de la Policía Federal de Curitiba en el estado de Paraná.

El plazo para tomar la decisión era hasta la medianoche del 10 de mayo, pero la votación de la mayoría de los magistrados reiteró el cumplimiento de la condena a 12 años y un mes de prisión.

Los abogados de Lula han manifestado en varias oportunidades que el juez Sérgio Moro, quien ordenó la detención del exmandatario, se excedió de sus funciones al tomar tal decisión.

Asimismo, aseguraron que el tribunal debe otorgar la libertad al líder del Partido de los Trabajadores (PT) hasta que se fundamente con pruebas su detención.

Pese a las acciones ejecutadas por la Justicia brasileña, Lula permanece como favorito de cara a los próximos

comicios presidenciales en la nación suramericana.

---